

INFORME DE VIDA LABORAL

De los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social al día 2 de marzo de 2025, resulta que D/Dª LORENA GARCIA ESCLAPEZ, nacido/a el 30 de noviembre de 1989, con Número de la Seguridad Social 031052336679, D.N.I. 074378250E, domicilio en CALLE PROFESOR FRANCISCO TOMAS Y VALIENTE N° 56 PISO 1° PTA. 2, 03206 ELCHE/ELX ALACANT/ALICANTE

ha figurado en situación de alta en el Sistema de la Seguridad Social durante un total de

4.511 días
12 Años
4 meses
8 días

Durante los días indicados en el párrafo anterior Vd. ha estado de forma simultánea en dos o más empresas del mismo Régimen del sistema de la Seguridad Social -pluriempleo-, o en dos, o más Regímenes distintos del citado sistema -pluriactividad-, durante un total de 9 días, por lo que el total de días efectivamente computables para las prestaciones económicas del Sistema de la Seguridad Social es de

4.502 días
12 Años
3 meses
29 días

Presenta las situaciones que se relacionan en las sucesivas hojas del presente informe.

Cualquier duda o aclaración sobre este informe le será atendida en el teléfono 901 50 20 50, en la web www.seg-social.es o cualquier Administración de la Seguridad Social.

La información sobre las situaciones indicadas no comprende ni los datos relativos a los Regímenes Especiales de los Funcionarios Civiles del Estado, de las Fuerzas Armadas y de los Funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, ni los datos relativos a los periodos trabajados en el extranjero.

A los efectos previstos en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal se informa que los datos incorporados en el presente informe se encuentran incluidos en el Fichero General de Afiliación, creado por Orden de 27 de julio de 1994. Respecto a los citados datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación en los términos previstos en dicha Ley Orgánica.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS			
Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
D442OY3C7COL	02/03/2025	6JFLQ-QSB5Q-XZUCZ-EJOGX-G5YF6-EIERW	1

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 04/03/2027 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.

INFORME DE VIDA LABORAL - SITUACIONES

DATOS IDENTIFICATIVOS

NOMBRE Y APELLIDOS LORENA GARCIA ESCLAPEZ	Nº SEGURIDAD SOCIAL 031052336679	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO D.N.I. 074378250E
--	-------------------------------------	---

SITUACIONES

RÉGIMEN	EMPRESA SITUACIÓN ASIMILADA A LA DE ALTA	FECHA ALTA	FECHA DE EFECTO DE ALTA	FECHA DE BAJA	C.T.	CTP %	G.C.	DÍAS
GENERAL	03112093941 AIGUES I SANEJAMENT D'ELX S.A.	09.01.2025	09.01.2025	---	410	---	08	53
GENERAL	03112093941 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	03.01.2025	03.01.2025	07.01.2025	---	---	--	5
GENERAL	03112093941 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	30.10.2024	30.10.2024	31.10.2024	---	---	--	2
GENERAL	03112093941 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	22.05.2024	22.05.2024	23.05.2024	---	---	--	2
GENERAL	03112093941 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	22.04.2024	22.04.2024	30.04.2024	---	---	--	9
GENERAL	03108785029 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	01.09.2022	01.09.2022	01.09.2022	---	---	--	1
GENERAL	03142778071 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	01.10.2021	01.10.2021	04.10.2021	---	---	--	4
GENERAL	03113751732 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	16.02.2021	16.02.2021	17.02.2021	---	---	--	2
GENERAL	03013566442 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	06.10.2020	06.10.2020	13.10.2020	---	---	--	8
GENERAL	03113751732 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	26.06.2020	26.06.2020	30.06.2020	---	---	--	5
GENERAL	03108816654 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	18.02.2020	18.02.2020	20.02.2020	---	---	--	3
GENERAL	03012984745 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	22.10.2019	22.10.2019	25.10.2019	---	---	--	4
GENERAL	03012984745 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	29.06.2019	29.06.2019	05.07.2019	---	---	--	7
GENERAL	03012984745 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	17.01.2019	17.01.2019	26.01.2019	---	---	--	10
GENERAL	03127074478 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	07.01.2018	07.01.2018	07.01.2018	---	---	--	1
GENERAL	03012984745 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	14.03.2017	14.03.2017	28.03.2017	---	---	--	15
GENERAL	03108338021 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	01.06.2016	01.06.2016	10.06.2016	---	---	--	10
GENERAL	03130164940 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	01.11.2013	01.11.2013	03.11.2013	---	---	--	3
GENERAL	03119363180 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	29.06.2011	29.06.2011	13.07.2011	---	---	--	15
GENERAL	03119449268 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	01.02.2009	01.02.2009	03.02.2009	---	---	--	3
GENERAL	03121189915 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	10.09.2008	10.09.2008	11.09.2008	---	---	--	2
GENERAL	03112093941 AIGUES I SANEJAMENT D'ELX S.A.	30.10.2024	30.10.2024	02.01.2025	402	---	08	65
GENERAL	03112093941 AIGUES I SANEJAMENT D'ELX S.A.	02.10.2024	02.10.2024	29.10.2024	410	---	08	28
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	24.05.2024	24.05.2024	01.10.2024	---	---	08	131
GENERAL	03112093941 AIGUES I SANEJAMENT D'ELX S.A.	24.04.2024	24.04.2024	21.05.2024	402	---	08	28
GENERAL	03112093941 AIGUES I SANEJAMENT D'ELX S.A.	26.09.2022	26.09.2022	21.04.2024	410	---	08	574

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
D442OY3C7COL	02/03/2025	6JFLQ-QSB5Q-XZUCZ-EJOGX-G5YF6-EIERW	2

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 04/03/2027 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.

INFORME DE VIDA LABORAL - SITUACIONES

DATOS IDENTIFICATIVOS

NOMBRE Y APELLIDOS LORENA GARCIA ESCLAPEZ	Nº SEGURIDAD SOCIAL 031052336679	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO D.N.I. 074378250E
--	-------------------------------------	---

SITUACIONES

RÉGIMEN	EMPRESA SITUACIÓN ASIMILADA A LA DE ALTA	FECHA ALTA	FECHA DE EFECTO DE ALTA	FECHA DE BAJA	C.T.	CTP %	G.C.	DÍAS
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	02.09.2022	02.09.2022	25.09.2022	---	---	09	24
GENERAL	03108785029 AGUAS DEL ARCO MEDITERRANEO, S.A.	11.08.2022	11.08.2022	31.08.2022	410	---	09	21
GENERAL	43109864691 INTERIM AIRE E.T.T. S.L.	04.08.2022	04.08.2022	10.08.2022	402	---	10	7
GENERAL	03102849437 MANPOWER TEAM ETT S.A.	02.08.2022	02.08.2022	03.08.2022	502	20,0	09	
GENERAL	43109864691 INTERIM AIRE E.T.T. S.L.	27.07.2022	27.07.2022	01.08.2022	402	---	10	6
GENERAL	----- SUBSIDIO DESEMPLEO. EXTINCION	01.01.2022	01.01.2022	12.06.2022	---	---	08	
GENERAL	03102849437 MANPOWER TEAM ETT S.A.	27.12.2021	27.12.2021	30.12.2021	402	---	09	4
GENERAL	03102849437 MANPOWER TEAM ETT S.A.	08.12.2021	08.12.2021	12.12.2021	402	---	09	5
GENERAL	03102849437 MANPOWER TEAM ETT S.A.	29.11.2021	29.11.2021	01.12.2021	402	---	09	3
GENERAL	03102849437 MANPOWER TEAM ETT S.A.	19.11.2021	19.11.2021	28.11.2021	502	60,0	09	7
GENERAL	03142778071 AMAL DIVERSA SL	22.06.2021	22.06.2021	30.09.2021	402	---	08	101
GENERAL	03113751732 PLANETA HUERTO S.L.	26.01.2021	26.01.2021	15.02.2021	401	---	09	21
GENERAL	03130831715 CRIT INTERIM ESPAÑA ETT S.L.	14.10.2020	14.10.2020	14.10.2020	502	75,0	10	1
GENERAL	03013566442 GIOSEPPO S.L.	01.07.2020	01.07.2020	05.10.2020	401	---	08	97
GENERAL	03113751732 PLANETA HUERTO S.L.	14.04.2020	14.04.2020	25.06.2020	401	---	09	73
GENERAL	03102849437 MANPOWER TEAM ETT S.A.	09.03.2020	09.03.2020	15.03.2020	502	60,0	09	4
GENERAL	----- SUBSIDIO DESEMPLEO. EXTINCION	21.02.2020	21.02.2020	08.03.2020	---	---	08	
GENERAL	03108816654 BERSHKA BSK ESPAÑA S.A.	20.01.2020	20.01.2020	17.02.2020	502	75,0	05	22
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	26.10.2019	26.10.2019	05.12.2019	---	---	08	41
GENERAL	03012984745 TEMPE,S.A.	19.08.2019	19.08.2019	21.10.2019	502	88,3	08	57
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	06.07.2019	06.07.2019	18.08.2019	---	---	08	44
GENERAL	03012984745 TEMPE,S.A.	04.03.2019	04.03.2019	28.06.2019	502	88,3	08	103
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	27.01.2019	27.01.2019	03.03.2019	---	---	08	36
GENERAL	03012984745 TEMPE,S.A.	17.07.2018	17.07.2018	16.01.2019	502	88,3	08	162
GENERAL	03108338021 PIKOLINOS INTERCONTINENTAL S.A.	15.01.2018	15.01.2018	14.07.2018	502	82,1	08	149
GENERAL	03127074478 SPRINTER MEGACENTROS DEL DEPORTE,S.L.	07.11.2017	07.11.2017	06.01.2018	501	80,0	09	49
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	12.09.2017	12.09.2017	06.11.2017	---	---	08	56
GENERAL	03122674318 EUROFIRMS ETT,S.L.U	11.09.2017	11.09.2017	11.09.2017	401	---	09	1
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	09.08.2017	09.08.2017	10.09.2017	---	---	08	33
GENERAL	03012984745 TEMPE,S.A.	09.05.2017	09.05.2017	08.08.2017	402	---	08	92
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	29.03.2017	29.03.2017	08.05.2017	---	---	08	41
GENERAL	03012984745 TEMPE,S.A.	14.06.2016	14.06.2016	13.03.2017	502	80,4	08	219
GENERAL	03108338021 PIKOLINOS INTERCONTINENTAL S.A.	09.02.2016	09.02.2016	31.05.2016	402	---	08	113
GENERAL	03112003005 RANDSTAD EMPLEO, S.A., E.T.T.	30.09.2015	30.09.2015	08.02.2016	401	---	10	132
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	01.08.2015	01.08.2015	29.09.2015	---	---	10	60
GENERAL	03133557617 HORNO EL PASTISSET, S.L.	14.10.2014	14.10.2014	31.07.2015	421	---	10	291
GENERAL	03131994907 SUCRE 2014, S.L.	17.12.2013	17.12.2013	07.09.2014	421	---	10	265
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	04.11.2013	04.11.2013	16.12.2013	---	---	08	43
GENERAL	03130164940 CASVIL ELX FOOD COMPANY S.L.	27.02.2013	27.02.2013	31.10.2013	150	---	08	247
GENERAL	28174465608 GARCIA ACUÑA INES	10.04.2012	10.04.2012	27.07.2012	501	50,0	09	55
GENERAL	----- SUBSIDIO DESEMPLEO. EXTINCION	01.07.2011	01.07.2011	09.10.2011	---	---	10	

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
D4420Y3C7COL	02/03/2025	6JFLQ-QSB5Q-XZUCZ-EJOGX-G5YF6-EIERW	3

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 04/03/2027 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.

INFORME DE VIDA LABORAL - SITUACIONES

DATOS IDENTIFICATIVOS

NOMBRE Y APELLIDOS LORENA GARCIA ESCLAPEZ	Nº SEGURIDAD SOCIAL 031052336679	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO D.N.I. 074378250E
--	-------------------------------------	---

SITUACIONES

RÉGIMEN	EMPRESA SITUACIÓN ASIMILADA A LA DE ALTA	FECHA ALTA	FECHA DE EFECTO DE ALTA	FECHA DE BAJA	C.T.	CTP %	G.C.	DÍAS
GENERAL	03119363180 COMIDA SANA ALGUST,S.L.U.	04.01.2011	04.01.2011	28.06.2011	502	25,0	09	44
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	01.11.2010	01.11.2010	29.12.2010	---	---	04	59
GENERAL	03114303925 FALER RESTAURACION,S.L.	01.10.2010	01.10.2010	31.10.2010	502	50,0	09	16
GENERAL	03114303925 FALER RESTAURACION,S.L.	01.08.2010	01.08.2010	30.09.2010	402	---	09	61
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	30.03.2010	30.03.2010	30.07.2010	---	---	04	123
GENERAL	03105525829 PASTELERIA Y PANADERIA LA ESPIGA DE ORO,S	01.01.2010	01.01.2010	29.03.2010	502	50,0	09	44
GENERAL	03105525829 PASTELERIA Y PANADERIA LA ESPIGA DE ORO,S	01.09.2009	01.09.2009	31.12.2009	502	50,0	09	61
GENERAL	03105525829 PASTELERIA Y PANADERIA LA ESPIGA DE ORO,S	30.03.2009	30.03.2009	31.08.2009	502	50,0	09	78
GENERAL	03119449268 ASPREU XXI,S.L.	21.10.2008	21.10.2008	31.01.2009	402	---	09	103
GENERAL	03121189915 NARAYA ZENTER,S.L.	01.03.2008	01.03.2008	09.09.2008	420	---	08	193
GENERAL	03110844358 SALON SHOP,S.L.	07.07.2007	07.07.2007	31.08.2007	402	---	09	56

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
D442OY3C7COL	02/03/2025	6JFLQ-QSB5Q-XZUCZ-EJOGX-G5YF6-EIERW	4

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 04/03/2027 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.

Notas aclaratorias

Los informes de vida laboral contienen información respecto de las situaciones de alta o baja de una persona en el conjunto de los distintos regímenes del sistema de la Seguridad Social. Las situaciones que se incluyen en los informes son computables para el acceso, al menos, de una de las prestaciones contributivas del sistema de la Seguridad Social. Por lo tanto, no todas las situaciones que se incluyen en el informe de vida laboral tienen que ser necesariamente computables para todas las prestaciones económicas contributivas del sistema, aspecto éste que deberá ser determinado por la Entidad Gestora competente sobre la resolución de la solicitud de la correspondiente prestación.

A continuación, se aclaran algunos conceptos y denominaciones usados en el informe de vida laboral que pueden ayudarle a comprender el contenido del mismo. No todos los conceptos que se detallan tienen que aparecer necesariamente en su informe de vida laboral dado que algunas de las denominaciones son específicas de determinados Regímenes o situaciones concretas.

RÉGIMEN
Identifica al Régimen en el cual se encuadra el correspondiente periodo. Puede ser alguno de los siguientes: Régimen GENERAL, Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o AUTÓNOMOS, Régimen Especial AGRARIO, Régimen Especial de los trabajadores del MAR, Régimen Especial de la minería del CARBÓN o Régimen Especial de empleados de HOGAR. Dentro del Régimen GENERAL se identifica al colectivo de REPRESENTANTES DE COMERCIO, y al SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES.
EMPRESA
Se consigna el código de cuenta de cotización o número de inscripción del empresario utilizado para la individualización de éste en el respectivo Régimen del Sistema de la Seguridad Social, así como la denominación de la empresa u organismo a cuyo nombre figura el código de cuenta de cotización.
SITUACIÓN ASIMILADA A LA DE ALTA
Situación diferente a la de la prestación de servicios o actividad determinante de su encuadramiento en un régimen del sistema de la Seguridad Social, que surte efectos respecto de las prestaciones, contingencias y en las condiciones que para cada una de ellas se establecen en el Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores aprobado por el Real Decreto 84/1996, de 26 de enero, y en las demás normas reguladoras de las mismas.
FECHA DE ALTA
Fecha de inicio de la prestación de servicios o de la actividad, o fecha de inicio de la situación asimilada a la de alta.
FECHA DE EFECTO DEL ALTA
Fecha a partir de la cual tiene efectos el alta en orden a causar derecho a las prestaciones del sistema de Seguridad Social, salvo para las prestaciones derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, desempleo y asistencia sanitaria derivada de enfermedad común, maternidad y accidente no laboral, en las cuales la fecha de efecto de alta coincide, en cualquier caso, con la fecha de alta.
FECHA DE BAJA
Fecha de cese de la prestación de servicios o de la actividad, o fecha de cese de la situación asimilada a la de alta.
FECHA DE EFECTO DE BAJA
Fecha a partir de la cual se extingue la obligación de cotizar.
CONTRATO DE TRABAJO (C.T.)
Clave que identifica a efectos de la gestión de la Seguridad Social, la modalidad del contrato de trabajo. (*)
C.T.P.-% SOBRE LA JORNADA HABITUAL DE LA EMPRESA
En los contratos de trabajo a tiempo parcial el coeficiente, en tantos por ciento, identifica el porcentaje que, sobre la jornada a tiempo completo establecida en el Convenio Colectivo de aplicación o, en su defecto, sobre la jornada ordinaria máxima legal, realiza o ha realizado el trabajador/a. (*)
GRUPO DE COTIZACIÓN
Grupo de categorías profesionales en el que se incluye al trabajador/a. (*)
BASE DE COTIZACIÓN
Base de Cotización por la que se ha optado en el Régimen Especial de los trabajadores por Cuenta propia o Autónomos o en determinados convenios especiales. En situaciones de alta, la Base de Cotización es la que consta en la fecha de emisión del informe. (*)

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS			
Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
D442OY3C7COL	02/03/2025	6JFLQ-QSB5Q-XZUCZ-EJOGX-G5YF6-EIERW	5

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 04/03/2027 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.

Notas aclaratorias

MEJORA DE I.T.
En el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y en el Régimen Especial Agrario, determina si el trabajador ha optado por tener cubierta la prestación económica de incapacidad temporal. (*)
ENTIDAD DE I.T.
En el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y en el Régimen Especial Agrario, identifica la Entidad Gestora de la Seguridad Social o Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales con la que se ha formalizado la cobertura de la incapacidad temporal. (*)
ENTIDAD DE A.T. Y E.P.
Identifica la Entidad Gestora de la Seguridad Social o Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales con la que se ha formalizado la cobertura de los riesgos profesionales. (*)
COEFICIENTE DE PERMANENCIAS EN EL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES
Coefficiente multiplicador a aplicar a los días efectivamente trabajados en el sistema especial.
DIAS DE TRABAJO EN EL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES
Número de días efectivamente trabajados en el sistema especial.
DIAS A LOS QUE NO ES DE APLICACIÓN EL COEFICIENTE DE PERMANENCIAS EN EL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES
Número de días en situación de alta en el sistema especial a los que no resulta de aplicación el coeficiente de permanencias.
DIAS EN ALTA
Número de días comprendidos entre la FECHA DE EFECTO DEL ALTA y la FECHA DE BAJA. En situaciones de alta el número de días se computa entre la FECHA DE EFECTO DEL ALTA y la FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME.
PECULIARIDADES DE LOS CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL:
Al número resultante de la diferencia entre la FECHA DE EFECTO DEL ALTA y la FECHA DE BAJA se ha aplicado el porcentaje sobre la jornada habitual de la empresa. En el supuesto de que en un período el trabajador haya tenido distintas jornadas de trabajo en cuanto a su duración, en el cálculo de los días se han tenido en cuenta todas ellas.
A efectos de acreditar los períodos de cotización necesarios para causar derecho a las prestaciones de jubilación, incapacidad permanente, muerte y supervivencia, incapacidad temporal y nacimiento y cuidado de menor la entidad gestora tendrá en cuenta los distintos períodos durante los cuales el trabajador haya permanecido en alta con un contrato a tiempo parcial, cualquiera que sea la duración de la jornada realizada en cada uno de ellos.
PECULIARIDADES DEL CONVENIO ESPECIAL DE FUNCIONARIOS DE LA UNIÓN EUROPEA
Los días en situación de alta de este convenio especial únicamente son computables para el acceso a la prestación económica de incapacidad permanente derivada de contingencias comunes.
PECULIARIDADES DEL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES
Si en el informe constan los datos de COEFICIENTE DE PERMANENCIAS, DÍAS DE TRABAJO y/o DÍAS A LOS QUE NO ES DE APLICACIÓN EL COEFICIENTE DE PERMANENCIAS el número de días en situación de alta se calcula multiplicando los DÍAS DE TRABAJO por el COEFICIENTE DE PERMANENCIAS, sumándose al resultado obtenido los DÍAS A LOS QUE NO ES DE APLICACIÓN EL COEFICIENTE DE PERMANENCIAS.
La situación de alta de forma simultánea en dos, o más, Regímenes distintos del citado sistema -pluriactividad-, siendo una de las empresas del Sistema Especial de Frutas, Hortalizas y Conservas Vegetales, impide determinar si al número de días calculado según se ha indicado en el párrafo anterior se le deben restar días por existir una superposición de períodos cotizados. El cálculo definitivo se realizará en el momento en que se efectúe una solicitud para el acceso a una prestación económica del sistema de la Seguridad Social.
PECULIARIDADES DE LAS PRACTICAS FORMATIVAS O PRACTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS INCLUIDAS EN PROGRAMAS DE FORMACION
La fecha de alta y de baja que se ofrece en el informe de vida laboral corresponde a la fecha de inicio y de finalización del período de las prácticas formativas. En las prácticas no remuneradas la entidad responsable dispone para su comunicación de 10 días naturales desde su inicio o finalización.
Los períodos del período de prácticas que se consideran de alta a efectos de prestaciones del sistema de Seguridad Social se recogen en un anexo al Informe de Vida Laboral, teniendo en cuenta que no se consideran de alta los períodos en que el alumno figura simultáneamente alta en cualquiera de los regímenes del sistema de Seguridad Social por el desempeño de otra actividad, en situación asimilada a la de alta con obligación de cotizar, o durante la cual el período tenga la consideración de cotizado a efectos de prestaciones, o tengan la condición de pensionistas de jubilación o de incapacidad permanente de la Seguridad Social, tanto en su modalidad contributiva como no contributiva.
En el caso de las prácticas no remuneradas el número consignado en el campo "DIAS" se corresponde con el número de días en que se han realizado las prácticas una vez aplicado el coeficiente derivado de que, a efectos de prestaciones, cada día de prácticas formativas no remuneradas se considera como 1,61 días cotizados, sin que pueda sobrepasarse en ningún caso el número de días del mes correspondiente. Las fracciones de día que pudieran resultar del coeficiente anterior se computan como un día completo.

(*) En el supuesto de que el trabajador, en cada período, haya tenido más de un contrato de trabajo, porcentaje sobre la jornada habitual de la empresa, grupo de cotización, base de cotización, mejora incapacidad temporal y/o entidad que cubre la prestación de incapacidad temporal, sólo aparece en el informe de vida laboral el último de cualquiera de estos datos.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS			
Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
D442OY3C7COL	02/03/2025	6JFLQ-QSB5Q-XZUCZ-EJOGX-G5YF6-EIERW	6

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 04/03/2027 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.